

Guayaquil, 18 Abril del 2017

Señores  
Accionistas de la Compañía  
Pacific & Oriente OPG S.A.

De mis consideraciones:

A continuación me permito presentar a ustedes mi informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016.

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2.016, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestro Propiedades, Planta y Equipo al cierre del año fue de \$140,551.12 que representan Muebles y Enseres, Equipos de Computación y electrónicos, Terrenos, Edificios e Instalaciones.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$87,037.38 en la cual están incluidos \$59,549.32 de Aportes para futuras capitalizaciones.

Las Ventas Netas durante el 2.016 fueron de \$3'962,336.44 otros ingresos por \$13,257.45 los Costos y gastos fueron de \$3'909,370.16 lo que nos da una utilidad bruta de \$66,223.89

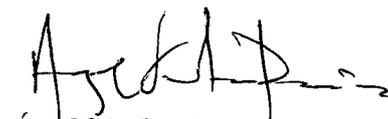
De la utilidad bruta hay que segregarse: \$9,933.58 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores; lo que nos deja una Utilidad Gravable de \$56,290.31 de la cual hay que deducir Impuesto a la renta, quedando la cantidad de \$42,095.14 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia General propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir sea el 60% por \$29,466.60 y el 30% por \$12,628.54 quede depositado en la compañía, no siendo objeto de reparto.

No existen variaciones en el aspecto administrativo y legal de la Compañía, llevándose la gestión administrativa de acuerdo a los patrones de normas ejecutivas que varían de acuerdo a los problemas internos y externos de la entidad.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente



Ángel Sánchez Ramírez  
Representante Legal